

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

1335 *Decreto de fecha 09.02.17 por el que se nombra a los miembros de la Junta de Gobierno Local*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se publica en el BOIB el siguiente Decreto:

“DECRETO DE ALCALDÍA:

Por Resoluciones de Alcaldía de fecha 1 de diciembre de 2015 y 10 de octubre de 2016 se designaron los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ajuntament de Calvià, nombrándose de entre ellos a los Tenientes de Alcalde. Por esta alcaldía se considera oportuno modificar la asignación de las competencias delegadas, por lo que en aplicación y desarrollo de lo previsto en los artículos 20 y 23 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, 22 de su Texto Refundido y 35.2 d), 46, 52 y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.1.a) de la vigente LRBRL y 41.3 del ROF, y dentro de los límites establecidos por la citada legislación que permite hasta un máximo de ocho miembros en la Junta de Gobierno Local de nuestra Corporación, por el presente resuelvo:

Primero.- Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento a los concejales: Sr. Andrés Serra Martínez, Sr. Antonio García Moles, Sra. Natividad Francés Garate, Sra. María del Carmen Iglesias Manjón, Sra. Eva Serra Félix, Sr. Juan Cuadros Martínez y Sr. Fernando Alcaraz Omiste.

Segundo.- Nombrar tenientes de Alcalde, según orden de sustitución de esta Alcaldía que se indica, a los siguientes miembros de la Junta de Gobierno Local:

Primer Teniente de Alcalde: Sr. Andrés Serra Martínez, que ostentará el cargo de teniente de alcalde delegado de Servicios Generales y Seguridad.

Segundo Teniente de Alcalde: Sr. Antonio García Moles, que ostentará el cargo de teniente de alcalde delegado de Turismo, Comercio y Urbanismo.

Tercera Teniente de Alcalde: Sra. Natividad Francés Garate, que ostentará el cargo de teniente de alcalde delegada de Cohesión Social e Igualdad.

Cuarta Teniente de Alcalde: Sra. María del Carmen Iglesias Manjón, que ostentará el cargo de teniente de alcalde delegada de Economía, Empleo e Innovación.

Quinta Teniente de Alcalde: Sra. Eva Serra Félix, que ostentará el cargo de teniente de alcalde delegada de Deportes y Ciudadanos Extranjeros.

Sexto Teniente de Alcalde: Sr. Juan Cuadros Martínez, que ostentará el cargo de teniente de alcalde delegado de Movilidad, Vías y Obras y Mantenimiento.

Séptimo Teniente de Alcalde: Sr. Fernando Alcaraz Omiste, que ostentará el cargo de teniente de alcalde delegado de Participación Ciudadana y Juventud.

Tercero.- Los anteriores nombramientos se notificarán personalmente a los designados y se publicarán en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad desde el mismo día de la firma de la presente resolución.

Cuarto.- Dar cuenta de esta resolución al Pleno municipal en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente Sr. Alfonso Rodríguez Badal, en Calvià a nueve de febrero de dos mil diecisiete.”

Calvià,

El Alcalde

Alfonso Rodríguez Badal

